

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

215. ORDEN Nº 4411, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2024, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE MERCADOS/MATADERO (OPOSICIÓN LIBRE).

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 08/11/2024, registrada al número 2024004411, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Vistas las recusaciones presentadas por dos aspirantes al proceso selectivo de cinco plazas de Oficial de Mercados/Matadero, al Vocal Titular, miembro del Tribunal de Selección de dicho procedimiento, D. Malik Abdelkader Mohamed, dada la inminente realización del primer ejercicio del proceso y en aras de garantizar la transparencia, objetividad del Tribunal Calificador y por seguridad jurídica,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12039/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D. Malik Abdelkader Mohamed por Dª. Lubna Abselam El Uarty (que actúa en el mismo Tribunal como Vocal Suplente).

2º.- El nombramiento, como Vocal Suplente, de Dª. Mª. Carmen Palma García.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 8 de noviembre de 2024,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler